



Agencia Virtual Migratoria en tiempos de COVID-19



MIGRACIONES reinicia este 3 de junio su atención al público en línea a través de su nueva Agencia Virtual Migratoria, evitando la presencia física de personas en las oficinas como medida de prevención frente al Coronavirus-COVID 19.

Esta Agencia es una plataforma digital que permite acceder a usuarios nacionales y extranjeros a más de quince trámites y servicios desde cualquier computadora o

dispositivo móvil conectado a internet.

La plataforma está disponible en la página web de MIGRACIONES, para su uso de manera ininterrumpida durante las 24 horas del día.

La plataforma ha sido desarrollada por los ingenieros y técnicos de MIGRACIONES, entidad líder en transformación digital.



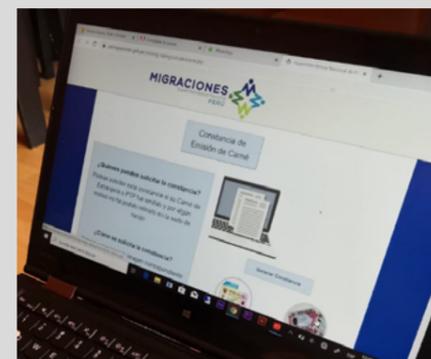
Call Center atendió más de 35 mil llamadas

Más de 35 mil llamadas de ciudadanos nacionales y extranjeros atendió MIGRACIONES, a través del Call Center, relacionadas a solicitudes de información y trámites migratorios, y como una de las plataformas

institucionales de cooperación con el Ministerio de Salud (Minsa) respecto al COVID-19.

Desde el inicio del Estado de Emergencia Nacional, la institución recibió 35,239 consultas sobre cambios de calidad migratoria, prórroga de permanencia y de residencia, Pasaporte Electrónico, Carné de Extranjería, entre otros.

Asimismo, respondió por Facebook y Twitter 1,205 pedidos de información, y 450 mensajes desde el correo electrónico informes@migraciones.gob.pe.



Más de 3 mil 500 descargas de constancia de CE y PTP

Más de 3 mil 500 ciudadanos extranjeros descargaron su Constancia de Carné de Extranjería - CE y de Permiso Temporal de Permanencia - PTP, documentos que les permite realizar diversos trámites civiles, comerciales, entre otros, durante el Estado de Emergencia.

Esta constancia es para los extranjeros con CE aprobado o su duplicado, o el PTP en similar condición, que no pudieron recoger su documento en físico en nuestras sedes debido a la cuarentena.



MIGRACIONES y Essalud firman convenio

MIGRACIONES y Essalud firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para el intercambio de información y fortalecimiento de capacidades con el fin de brindar una mejor atención a los ciudadanos extranjeros, entre otros objetivos.

El convenio fue suscrito por la Superintendente Nacional de Migraciones, Roxana Del Águila Tuesta, y el Gerente General de Essalud, Alfredo Barredo Moyano.